



CIUDAD DE SALINAS

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano De EE. UU. Quinta Enmienda Sustancial para el Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2019-2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DA AVISO que a través de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES) aprobada por el Congreso el 27 de marzo, 2020, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano De EE. UU. (HUD) puso a disposición \$3.064 mil millones para programas como subvenciones en Bloque para Desarrollo Comunitario (CDBG) y Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG). HUD utilizó su metodología de fórmula de subvención existente para otorgar jurisdicciones con derecho a subsidios, como las asignaciones complementarias de la Ley CARES COVID-19 (CV) del año fiscal 2019-2020 de Ciudad de Salinas (Ciudad). HUD otorgó las asignaciones de la Fase 1 de la Ley CARES para el año fiscal 2019-2020 de la Ciudad el 2 de abril de 2020 de \$1,190,782 para CDBG-CV y \$617,245 para ESG-CV. Además, HUD otorgó a la Ciudad una asignación de la Fase 2 de la Ley CARES para el año fiscal 2019-2020 el 9 de junio de 2020 de \$5,814,926 en fondos ESG-CV y \$1,209,375 en la Fase 3 de fondos de CDBG-CV el 11 de septiembre de 2020. La Ciudad ha procesado cuatro enmiendas sustanciales al año fiscal El Plan de Acción Anual (AAP) 2019-2020 para asignar los fondos de CV otorgados a proyectos y actividades. Sin embargo, la ciudad ha identificado fondos CDBG-CV no gastados ni asignados para apoyar proyectos y actividades elegibles.

Esta quinta enmienda sustancial liberará fondos no gastados y asignará fondos no asignados a proyectos y actividades elegibles. Esta acción tiene como objetivo optimizar la asignación de recursos y atender mejor las necesidades de la comunidad. La Quinta Enmienda propuesta incluye acciones que se detallan en el documento titulado “City of Salinas FY 2019-2020 Annual Action Plan Fifth Substantial Amendment Summary” disponible en los lugares que se describen a continuación.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DA AVISO de que la Ciudad llevará a cabo una audiencia pública con respecto a la quinta enmienda propuesta el día:

Martes 12 de noviembre 2024 aproximadamente a las 4:00 p.m. o un poco después de la hora

Rotonda del Ayuntamiento
200 Lincoln Avenue
Salinas, CA 93901

Las reuniones se transmiten en vivo en <https://salinas.legistar.com/Calendar.aspx> y se televisan en vivo en el Canal 25 en la fecha de la reunión programada regularmente y se transmitirán durante la semana posterior a la reunión. Para obtener el horario más actualizado de transmisión del Canal Salinas en Comcast 25, visite o suscríbase a nuestro Calendario de Google en <http://tinyurl.com/salinas25>. Las reuniones recientes del Ayuntamiento también se pueden ver en el Canal Salinas en YouTube en <http://www.youtube.com/thesalinaschannel>. El público puede ver la reunión por televisión y/o en línea y puede participar en persona en la Rotonda del Ayuntamiento.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE DA AVISO que la Ciudad está ejerciendo las exenciones de la Ley CARES de HUD que permite un período mínimo de revisión pública y comentarios por cinco (5) días para la Quinta Enmienda propuesta. Como resultado, el documento titulado “City of Salinas FY 2019-2020 Annual Action Plan Fifth Substantial Amendment Summary” para la Quinta Enmienda propuesta estará disponible por un período

mínimo de revisión y comentarios públicos de cinco (5) días a partir del 2 de noviembre de 2024 y hasta el 12 de noviembre de 2024.

Puede encontrar y ver el documento en los siguientes lugares:

- El sitio web de la ciudad: <https://www.cityofsalinas.org/Residents/Community/Housing-Community-Development>.
- Pedirlo por correo electrónico a housingwebmail@ci.salinas.ca.us. Escriba "Quinta Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual para el año fiscal 2019-2020" en el asunto del correo electrónico.
- La biblioteca John Steinbeck, 350 Lincoln Avenue, Salinas, CA 93901;
- La biblioteca Cesar Chavez Library, 615 Williams Road, Salinas, CA 93905;
- La Biblioteca El Gabilan, 1400 North Main Street, Salinas, CA 93901;
- El Departamento de Desarrollo Comunitario, 65 W. Alisal Street, Salinas, CA 93901;
- La oficina de la secretaria de la Ciudad, 200 Lincoln Avenue, Salinas, CA 93901.

COMENTARIO PÚBLICO

Si desea hacer un comentario específicamente sobre este asunto en la agenda de **Ayuntamiento**, por favor envíe su comentario por correo electrónico antes de las 2:00 p.m. el martes 12 de noviembre del 2024 a la oficina de la secretaria de la Ciudad en PublicComments@ci.salinas.ca.us, escriba "Quinta Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual para el año fiscal 2019-2020" en la línea de asunto del correo electrónico.

Público general:

Se invita al público a proporcionar comentarios orales o escritos. Un resumen de los comentarios públicos recibidos y las respuestas de la Ciudad pasarán a formar parte del registro público. El período mínimo de revisión y comentarios públicos de cinco (5) días comenzará el 2 de noviembre de 2024 y se aceptarán a partir de la fecha de este aviso para cerrar el 12 de noviembre de 2024. Los comentarios por escrito durante el período de revisión pública y comentarios se pueden enviar por correo y sellados a más tardar el 12 de noviembre de 2024 a:

Ciudad de Salinas
División de Vivienda del Departamento de Desarrollo Comunitario
Dirigidos a: Lisa Brinton, Directora de Desarrollo Comunitario
65 W. Alisal Street
Salinas, CA 93901

Los comentarios por escrito también se pueden enviar por correo electrónico a más tardar el 12 de noviembre de 2024 a Lisa Brinton, Directora de Desarrollo Comunitario a housingwebmail@ci.salinas.ca.us. Se publicará una copia de este aviso público en la Oficina de la Secretaria de la Ciudad, el Ayuntamiento (200 Lincoln Avenue), el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ciudad (65 W. Alisal Street), la lista de distribución de correo electrónico NOFA/RFP de la División de Vivienda de la Ciudad y en el sitio web de la Ciudad en: <https://www.cityofsalinas.org/Newsroom/Public-Notices>.

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REQUIEREN AJUSTES PARA PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEBEN CONTACTAR A LA SECRETARIA DE LA CIUDAD AL 758-7381 TRES DÍAS ANTES DE LAS AUDIENCIAS.

La Rotonda del Ayuntamiento es accesible para personas con problemas de movilidad. La traducción al español está disponible en la reunión. Los usuarios de TDD pueden comunicarse con la ciudad a través del Servicio de retransmisión de California al 711. Para obtener más información, llame al (831) 758-7334 o envíe un correo electrónico a Francisco Brambila, frankb@ci.salinas.ca.us.